

Puente Mecano Provisorio Se Instalará En El Río Aquellas

15/03/2023



En reunión sostenida el día de hoy vecinos del sector costero pudieron ver los avances en el plan de mitigación presentado por autoridades, una de ellas que les traerá una solución en corto plazo es la instalación de un puente mecano provisorio de 60 metros en río Aquellás, Este puente se encuentra en Cochamó y debe ser desarmado, trasladado e instalado por el equipo de puentes del MOP, El día 27 de marzo llegará el equipo de puentes a comenzar el desarme y se tiene planificado que durante el mes de abril esté llegando a la zona

Revisas las declaraciones del delegado presidencial provincial y de Juan Alvarado Concejal del sector costero de Chaitén

Con respecto a la solución definitiva, las fechas entregadas en un principio se mantienen por lo que el proceso de

licitación, adjudicación y entrega de terrenos para la instalación de un puente definitivo se realizaría a fines de este año. Además dentro de las demandas de los pobladores que los llevo a tomarse el muelle de Chaitén en el mes de febrero, se encuentra la solicitud de otros 2 puentes, El Negro y Purilauquen en Pumalín, estos se encuentran en proceso de sondaje para poder ser incluidos en una nueva licitación, con el compromiso del ministerio para poder ser licitados también a fin de año.

Que Significa La Publicación De La Ley TEA Para Nuestro País Y La Región De Los Lagos

15/03/2023



CHAITÉN tv
>>>INFORMA

¿En qué consiste  Ley TEA?

Atención integral en salud, inclusión educativa e inclusión social

La Ley TEA busca resguardar la inclusión social, atención integral y protección de los derechos de las

CHAITÉN tv **Que Significa La Publicación De La Ley TEA Para Nuestro País Y La Región De Los Lagos**

LEY TEA BUSCA ATENCIÓN INTEGRAL Y LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA EN

EL ÁMBITO SOCIAL, DE SALUD Y EDUCACIÓN

La Directora Regional del SENADIS, Jessica Droppelmann junto a Loreto Kemp, Presidenta de la Agrupación Te Abrazo Puerto Varas además Presidenta Unión comunal de la discapacidad Puerto Varas y vocera de organizaciones en torno al autismo del sur de Chile informaron detalles de lo que significa la publicación de la Ley TEA para nuestro país y la región de Los Lagos.

La nueva normativa tiene como objetivo asegurar el derecho a la igualdad de oportunidades y resguardar la inclusión social de los niños, niñas, adolescentes (NNA) y adultos con TEA. Terminando con cualquier forma de discriminación, para promover un abordaje integral de dichas personas en el ámbito social, de la salud y la educación.

La Ley 21.545 fue publicada en el Diario Oficial la semana pasada por el Presidente de la República, Gabriel Boric. El objeto de esta ley es “asegurar el derecho a la igualdad de oportunidades y resguardar la inclusión social de los niños, niñas, adolescentes y adultos con trastorno del espectro autista, eliminando cualquier forma de discriminación; promover un abordaje integral de dichas personas en el ámbito social, de la salud y de la educación; y concientizar a la sociedad sobre esta temática. Lo anterior, sin perjuicio de los demás derechos, beneficios o garantías contempladas en otros cuerpos legales o normativos y en los tratados internacionales ratificados por Chile que se encuentren vigentes.”

La ley tiene 25 artículos permanentes divididos en cinco títulos: el primero de Disposiciones Generales, el segundo de Deberes del Estado, el tercero sobre atención de salud, el cuarto sobre derechos en el ámbito educacional y el quinto

sobre disposiciones finales. Adicionalmente, se establecen 4 artículos transitorios. Los principios que guían la aplicación de la ley son:

- Trato digno,
- Autonomía progresiva,
- Perspectiva de género,
- Intersectorialidad,
- Participación y diálogo social,
- Neurodiversidad,
- Detección temprana y
- Seguimiento continuo.

Más detalles de la ley en:
<https://www.diariooficial.interior.gob.cl/publicaciones/2023/03/10/43498/01/2284193.pdf>

Mesa de trabajo encuentro binacional de turismo – Palena 2023 En Vivo

15/03/2023



Dos Alumnos Sobre Un Camión Cruzando El Rio Aquellas Para Poder Asistir A Clases

15/03/2023



Vecina de la localidad de casa de Pesca en la Comuna de Chaitén, nos muestra la dificultad que tienen para poder acceder a servicios básicos como la educación, en el video muestra a dos alumnos sobre un camión cruzando el Rio Aquellas para poder asistir a clases, hoy se espera una reunión con autoridades para ver el avance en el plan de mitigación y la solución definitiva que seria un puente que permita conectar a esta comunidad, un anhelo de años, que el pasado 15 de febrero pasado llevo a pobladores a bloquear accesos al muelle de Chaitén para que fueran escuchadas sus demandas.

Noticia en desarrollo